

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 043

Por el cual se informa que el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Guerthy Acevedo Romero, proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 093

PROCESO : 2021-0500-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS OSWALDO ARCHILA SALAZAR
AFECTADO : MAURICIO QUINTERO GALLEGO
ACCIONADOS : JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE
ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 094

PROCESO : 2021-0501-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JOHN FREDY AVENDAÑO
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE EL
SANTUARIO-ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 095

PROCESO : 2021-0554-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : CARLOS ALBERTO OROZCO SÁNCHEZ
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE EL
SANTUARIO-ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 043

Medellín, el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Guerthy Acevedo Romero, de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 093

PROCESO : 2021-0500-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS OSWALDO ARCHILA SALAZAR
AFECTADO : MAURICIO QUINTERO GALLEGO
ACCIONADOS : JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE
ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 094

PROCESO : 2021-0501-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JOHN FREDY AVENDAÑO
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE EL
SANTUARIO-ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 095

PROCESO : 2021-0554-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : CARLOS ALBERTO OROZCO SÁNCHEZ
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE EL
SANTUARIO-ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA- RAD. 2021-0500-1

N Nancy Ávila De Miranda
 Mar 20/04/2021 12:09 PM
 Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas tardes. Apruebo proyecto de tutela de primera instancia Rad 2021-0500-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de abril de 2021 17:00
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA- RAD. 2021-0500-1

Doctoras
 NANCY ÁVILA DE MIRANDA
 GUERTHY ACEVEDO ROMERO
 Magistradas
 Sala de Decisión Penal
 Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de primera instancia, Rad. 2021-0500-1, para que sea revisado por ustedes. Los términos procesales fenecen el 21 de abril de 2021.

[2021-0500-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADIUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
 AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

APROBACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA- RAD. 2021-0500-1

Respondió el Mié 21/04/2021 9:38 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
 Mié 21/04/2021 9:07 AM
 Para: Nancy Ávila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
 Magistrados Sala Penal
 Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo, PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**, identificado con **N.I. 2020-0500-1**, accionante **LUIS OSWALDO ARCHILA SALAZAR**, accionado **JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE ANTIOQUIA Y OTROS**, por medio de la cual se resuelve "...**NEGAR por improcedentes las pretensiones de tutela formuladas por el letrado LUIS OSWALDO ARCHILA SALAZAR, en nombre y representación del Sr. MAURICIO QUINTERO GALLEGO, por encontrarnos frente a un hecho superado.**"

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
 Magistrada
 Segundo Revisor Sala 1.

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0501-1

N Nancy Ávila De Miranda
 Mar 20/04/2021 3:16 PM
 Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas tardes. Apruebo proyecto de sentencia de tutela de primera instancia Rad 2021-0501-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 20 de abril de 2021 15:11
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0501-1

Doctoras
 NANCY ÁVILA DE MIRANDA
 GUERTHY ACEVEDO ROMERO
 Magistradas
 Sala de Decisión Penal
 Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de primera instancia, Rad. 2021-0501-1, para que sea revisado por ustedes. Los términos procesales fenecen el 21 de abril de 2021.

[2021-0501-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADIUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
 AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Eliminar ...

APROBACIÓN PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA 1RA INSTANCIA - RAD. 2021-0501-1

Respondió el Mié 21/04/2021 9:37 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Mié 21/04/2021 8:52 AM
Para: Nancy Ávila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo, PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**, identificado con **N.I. 2020-0501-1**, accionante **JOHN FREDY AVENDAÑO**, accionado **JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA**, por medio de la cual se resuelve "... **NEGAR por improcedentes las pretensiones de tutela formuladas por el Sr. JOHN FREDY AVENDAÑO, por encontrarnos frente a un hecho superado**".

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Eliminar ...

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0554-1

N Nancy Ávila De Miranda
Mié 21/04/2021 7:31 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenos días. Apruebo proyecto de sentencia de tutela de primera instancia Rad 2021-0554-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 20 de abril de 2021 16:19
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0554-1

Doctoras
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de primera instancia, Rad. **2021-0554-1**, para que sea revisado por ustedes. Los términos procesales fenecen el 28 de abril de 2021.

[2021-0554-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Eliminar ...

APROBACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0554-1

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Mié 21/04/2021 8:56 AM
Para: Nancy Ávila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo, PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**, identificado con **N.I. 2020-0554-1**, accionante **CARLOS ALBERTO OROZCO SÁNCHEZ**, accionado **JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA**, por medio de la cual se resuelve "... **NEGAR por improcedentes las pretensiones de tutela formuladas por el Sr. CARLOS ALBERTO OROZCO SÁNCHEZ, por encontrarnos frente a un hecho superado**".

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO. GRACIAS

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 66

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado integrante de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA., providencia por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549-PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-0498	MARTIN ALONSO TAMAYO	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA
2021-0423	ZAMIR ALBERTO ARISTIZABAL	LEY 906 DEL 204	AUTO
2021-0434	YOLANDA OROSCO LOPEZ	CONSULTA INCIDENTE	AUTO

Medellín, abril 22 del 2021

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

869fa8432fa58669089e5f10b18c7e8a411c8e17169e9e55c3c621ac74f1c05d

Documento generado en 22/04/2021 11:50:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 65

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado integrante de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA., providencia por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-0328	HERNAN DE JESUS CORREA	Ley 906 del 2004	AUTO

Medellín, abril 21 del 2021

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

395a06b48b5a40b96db3ef45d01f465fc9aa086094de546a459aae63a7cd267b

Documento generado en 21/04/2021 04:14:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NÚMERO 72

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0498	MARTIN ALONSO TAMAYO	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, abril 22 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9467715b63939ba9e87d1a085e3201d1e420394eb1963191fe700b602aaa905a

Documento generado en 22/04/2021 12:27:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 057

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **GUERTHY ACEVEDO ROMERO**, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

RADICADO: 2021-0397-3
ACCIONANTE: JOSÉ NELSON LÓPEZ SALAZAR
ACCIONADA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL
ASUNTO. TUTELA 2 INSTANCIA
DECISION ANULA

Medellín, abril 22 de 2021

(Firma electrónica)
GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada

Firmado Por:

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
MAGISTRADA
MAGISTRADA - TRIBUNAL 004 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cc712e61fe0827338731105027930c8f9dfb7d53a1718d060ecce08d4c0ba01**
Documento generado en 22/04/2021 09:07:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 056

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **GUERTHY ACEVEDO ROMERO**, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

RADICADO: 2021-0369-3
ACCIONANTE: WILBERTO SOLANO BLANCO
ACCIONADA NUEVA EPS
ASUNTO. TUTELA 2 INSTANCIA
DECISION CONFIRMA

Medellín, abril 22 de 2021

(Firma electrónica)
GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada

Firmado Por:

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
MAGISTRADA
MAGISTRADA - TRIBUNAL 004 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ce784eef814db025345ea90e5d49582f9dc26d5bcd075a65b14611cdd8917e4**
Documento generado en 22/04/2021 09:06:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 058

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **GUERTHY ACEVEDO ROMERO**, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

RADICADO: 2021-0516-3
ACCIONANTE: LIBARDO FABER LÓPEZ AGUDELO
ACCIONADA NUEVA EPS
ASUNTO. CONSULTA
DECISION ANULA

Medellín, abril 22 de 2021

(Firma electrónica)

**GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada**

Firmado Por:

**GUERTHY ACEVEDO ROMERO
MAGISTRADA
MAGISTRADA - TRIBUNAL 004 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a5fedd180d52f6bdbf181726e5516d12846005f620632944863e3b77321cac1**
Documento generado en 22/04/2021 03:12:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 059

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **GUERTHY ACEVEDO ROMERO**, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

RADICADO: 2021-0497-3
ACCIONANTE: RONY ANDRES ESCOBAR OSORIO
ACCIONADA FISCALÍA 165 ESPECIALIZADA DEL BAJO CAUCA
ASUNTO. TUTELA 1 INSTANCIA
DECISION NIEGA

Medellín, abril 22 de 2021

(Firma electrónica)

**GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada**

Firmado Por:

**GUERTHY ACEVEDO ROMERO
MAGISTRADA
MAGISTRADA - TRIBUNAL 004 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ddab832fb480018e04fea08afca03d241b4799770abf2bcf5c75b13ff6559**
Documento generado en 22/04/2021 03:16:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>